



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2483-D-13
OD-2430

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de Artesanías “Arandú Pó”, que se realiza en la ciudad de Empedrado, Corrientes, durante el mes de mayo de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.